



OFICIO N° 99902
INC.: solicitud

Irg/asj
S.15°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CHRISTIAN MATHESON VILLÁN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la factibilidad de crear e implementar una "Escuela de Carabineros" en la ciudad de Punta Arenas, detallando especialmente el estado de avance en que se encuentran los eventuales proyectos relacionados, así como las características del recinto correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D3C7F1DF40075C80



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

MAT.: ESCUELA DE CARABINEROS DE PUNTA ARENAS

DE: SR. CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SR. MARCELO ARAYA ZAPATA
GENERAL DIRECTOR CARABINEROS DE CHILE

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a quien se indica para los efectos que siguen.

CONSIDERANDO:

1. Que se ha informado por los medios de comunicación social regionales de la existencia de conversaciones avanzadas para la creación e implementación de una Escuela de Carabineros en la ciudad de Punta Arenas.

SOLICITO A UD:

1. Estado de avance de dichas conversaciones e implementación, indicando la etapa en la que se encontraría el proyecto e inversión a realizar.
2. Inmueble que ocupará la Escuela, cantidad de alumnos que podrán asistir por año, mes y año en que se iniciará su funcionamiento con los primeros educandos y tiempo de formación que se implementará atendida la realidad regional.

CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

